

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Peninsula, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LOS FERROCARRILES.

Es el ferrocarril uno de los más importantes factores de la civilizacion moderna: destinado á poner en íntimo contacto los pueblos más apartados del globo, procurando los cambios de productos y la comunicacion de ideas, es el medio de que se ha servido el Progreso para extenderse hasta los últimos rincones del mundo. Fácil y claramente ha conocido el hombre esta verdad; por eso á la aparicion de un nuevo ferrocarril se viste de galas y se alborozaba, porque lo considera como al gigante del progreso que con sus poderosas fuerzas va apartando los obstáculos que se oponen á la desembarazada marcha de la humanidad, al consorcio necesario y venturoso de las naciones.

Los gobiernos que están al frente de los más importantes y cultos países, comprendiendo lo que valen y significan los ferrocarriles, se han apresurado á adoptar todas aquellas precauciones que ofrezcan la garantía necesaria á tan alta y bienhechora empresa. De aquí el no concederse la explotacion de una vía sino despues de meditados y largos estudios, en los que se analiza no solo las ventajas del nuevo camino y los recursos de que dispone la sociedad constructora; sino tambien las condiciones particulares de los individuos que la constituyen; de aquí el facilitar recursos cuantiosos para tan elevado objeto; de aquí las importantes subvenciones que acostumbran otorgar para bien y mejora de la línea; de aquí, finalmente, esos consejos de administracion, compuestos de los más ilustres y esclarecidos ciudadanos para que vigilen constantemente y eviten los males que la ignorancia ó el interés egoísta pudieran producir, desprestigiando, por tanto, el invento civilizador por excelencia. El ferrocarril, teniendo en cuenta todo lo que acabamos de manifestar, debia correr desembarazadamente y sin el menor entorpecimiento en su marcha, ofreciendo á los pueblos la dicha y la ventura, como mensajero de la civilizacion que es; pero no es así por desgracia, y de ello resulta una serie de males que todos conocen y confiesan. Increíble parece lo que está ocurriendo á nuestra vista un dia y otro: en vez de procurarnos el ferrocarril el bien que de él con razon se espera, facilita con demasiada frecuencia, frecuencia sensible y lamentable, la desgracia y la muerte; y es en vano que los pueblos griten, no se oye la voz que de todas partes se eleva; los desgraciados accidentes se suceden y se repiten hasta constituir un verdadero escándalo.

Como creemos perdido, completamente perdido el tiempo que gastamos en el particular de que nos ocupamos, vamos á hacer solo ligerísimas indicaciones, exponiendo nuestra opinion sobre la materia con la sinceridad con que procedemos siempre.

El ferrocarril, como todo progreso, tiene por fuerza que pasar á manos de los hombres para que estos lo usen y utilicen en su bien, y al caer bajo el dominio de éstos, necesariamente participa, entonces, de las debilidades é imperfecciones propias de la naturaleza humana: de otra manera; en el momento en que se pone el ferrocarril al servicio del hombre, se adapta naturalmente á las condiciones particulares de éste, rigiéndose por lo que más influye en él, por el interés exclusivamente personal. De aquí es de donde nacen las imperfecciones que todos señalan; de aquí parten los abusos que diariamente se cometen por las empresas en per-

juicio del público de quien viven; aquí tienen su origen los males que se sufren y no se trata de remediar: aquí, por tanto, es donde debe aplicarse un vigoroso cauterio que devuelva al enfermo la salud. El que busca en otra parte, el que se empeña hallar en otra consideracion la causa de los abusos, perjuicios y deplorables accidentes, ese ó pierde lastimosamente el tiempo, ó encubre un designio que no queremos calificar.

La cuestion, por consiguiente, es para nosotros bien clara: en este asunto no existe más que una lucha de intereses que motivan lo que lo que es esencialmente bueno, aparece, sinó malo, á lo ménos defectuoso: debemos, pues, no atacar al progreso sino á los intereses particulares que viven y medran á su sombra.—E. P. de S.

INFLUENCIAS DEL ARBOLADO.

Los árboles, en cuanto empiezan á tomar fuerza en sus órganos, contribuyen y hasta provocan la disgregacion de las rocas, aumentando tanto por este concepto como por sus residuos, la capa de tierra vegetal. Plantaciones hemos tenido ocasion de ver en que las raíces de un pino de seis á ocho años han desmenuzado por completo la dura piedra sobre la que se sentaba, pues introducidas sus delgadas raíces por las estrechas hendiduras que la misma presentaba, al engrosar aquellas han hecho una fuerza de presion tal, que han desmenuzado, ayudadas de los agentes atmosféricos, una gran parte de la roca.

Ensayos últimamente practicados han demostrado que existe un árbol que, por su extraordinario crecimiento, sus abundantes residuos anuales y sus propiedades desecantes, es preferible al pino para el saneamiento de terrenos, pudiendo emplearse una parte de sus ya considerables especies conocidas en terrenos pantanosos y otra en suelos secos. Tal es el conocido con el nombre de eucalypto.

El que alcanzan un crecimiento rápido y considerable lo testifican, además de la observacion del que dichos árboles halla visto plantados, las hechas por M. Trotter en Argelia, las que evidencian además que el crecimiento es incomparablemente mayor en los primeros que en los últimos años de su vida. Segun él, el eucalypto, á los tres años de edad, alcanza una altura de cinco metros y una circunferencia media de veinte centímetros; á los seis años, ocho metros de altura y sesenta y cinco centímetros de circunferencia; á los diez años, nueve metros y uno y treinta centímetros; á los quince, diez y uno ochenta y cinco, y á los veinte, doce y dos con treinta. El gran crecimiento en altura y el escaso en diámetro que presenta este árbol en los primeros años, hacen que se halle muy expuesto á ser tronchado por los vientos, por lo que en toda plantacion de esta especie, como no esté muy resguardada y en un grado conveniente de espesura, hay que sujetar cada planta á un tutor clavado en el suelo.

Las plantaciones, para reunir las condiciones mejores de espesura, deben efectuarse á un metro de distancia las plantas unas de otras, hasta los seis ó siete años, en que pueden empezar á aclararse hasta dejarlos á dos metros, distancia que puede considerarse como minimum de espesura.

El eucalypto reúne á las buenas condiciones antedichas, el proporcionar productos

maderables en poco tiempo, aplicables á carpintería, construcciones, traviesas, postes telegráficos, tonelería y otros muchos usos; el poderse extraer de sus hojas, flores y frutos, productos que aprovecha la medicina y la perfumería, y purificar el aire, reuniendo reconocidas ventajas sobre las demás especies, bajo el punto de vista de la salubridad pública, como más adelante veremos.

Como quiera que se trata de un árbol tan importante como poco conocido, creemos muy conveniente hacer una ligera descripcion de la cria del mismo, aunque más detalladamente la pueden encontrar descrita nuestros lectores en un gran número de monografías que sobre tan notable árbol han escrito diversos naturalistas.

La mayoría de las especies de eucalypto resisten la temperatura de dos grados bajo cero cuando son muy jóvenes: y de cuatro, si son ya de más edad. Es probable que los árboles viejos resistan aún más pequeña temperatura, porque las observaciones á que nos referimos han sido efectuadas en la Argelia, y en aquel país la temperatura no ha bajado nunca más de los grados expresados.

La siembra puede hacerse directamente sobre el terreno que se trate de repoblar ó en tiestos, siendo más conveniente efectuarla de esta última manera, porque las plantas necesitan muchos cuidados durante los primeros años.

La siembra debe efectuarse en primavera ó en otoño, en cuyas estaciones la semilla no tarda más que unos quince ó veinte dias en germinar. A los seis meses próximamente se puede efectuar ya el trasplante de los tiestos al terreno, para lo cual hay que preparar este por medio de una labor, no muy profunda, y se practican agujeros en el mismo, de unos sesenta centímetros de profundidad por un metro cuadrado de superficie, á dos metros de distancia unos de otros, que han de albergar las nuevas plantas. Se cortan las raíces que al separar el cepellon del tiesto se hayan adherido fuertemente á las paredes de éste, y se corta el tallo para establecer el conveniente equilibrio entre la parte aérea y la subterránea del vegetal, hecho lo cual, se introduce el cepellon en el agujero practicado de antemano y se recubre de tierra, que se procura no apretar demasiado.

La época más conveniente para verificar la plantacion es la primavera, por más que en los terrenos muy secos dá mejores resultados la operacion si se practica en el otoño.

Es muy conveniente, en los terrenos en que sea posible, regar la plantacion durante el primer año, así como dar una labor al suelo de arado ó azada.

Respecto á la clase de terreno que más conviene al eucalypto varia con las especies.

El *eucalyptus globulus* prefiere los terrenos arenosos. Le perjudican notablemente aquellos en que domina la arcilla y los que son excesivamente húmedos.

El resinífera y el *tetterfield* las laderas pedregosas, y el primero puede plantarse con ventaja tambien en los sitios pantanosos.

El *rostrata*, *tereticornis* é *ironbarks* ó corteza de hierro, tambien viven en los sitios encharcados y pueden emplearse, por lo tanto, en la desecacion de pantanos.

El *amygdalina* y el *gigantea*, que son las mayores especies que se conocen, pues en la Argelia hay ejemplares de considerable altura, se amoldan bien al clima de nuestro país.

El *colossea* resiste bastante en los terrenos

secos, pero le hacen mucha impresion los frios. Alcanza tambien considerables dimensiones como las citadas especies.

El *marginata* prefiere los terrenos esencialmente ferruginosos. Es el que proporciona mejor clase de madera, pero su crecimiento es mucho más lento que el de las anteriores especies.

El *maculata* y el *eugenoides*, en fin, son muy á propósito para árboles de adorno en jardines y paseos, pues son de cortas dimensiones y tronco perfectamente recto.

Entre los muchos hechos que justifican la bondad del eucalypto, no es el que le demuestra menos palpablemente la aceptacion que ha merecido en una porcion de naciones, donde se ha ensayado su cultivo, y donde de dia en dia se extiende de una manera prodigiosa. En Argelia pasa de dos millones el número de estos árboles que se han plantado en estos últimos años, y de setecientos mil los que vegetan hoy en la pequeña Córcega. En Francia, Italia y Portugal se han llevado á cabo tambien grandes plantaciones en extensiones considerables. España, por no perder sin duda la fama, por desgracia bien adquirida, de ser la última en todo, no ha hecho, que sepamos, ningun plantío de consideracion de tan preciosa especie, á pesar de ser su clima y suelo en general de los más á propósito para ello; pues no pueden considerarse como tales las pocas plantaciones hechas en reducidísima escala por unos cuantos propietarios entusiastas.

Otra de las influencias que los montes ejercen en obsequio del bien comun, es la que se refiere á la salubridad pública. Los árboles establecen el conveniente equilibrio en la atmósfera, sin el que no seria esta apta para la vida del mundo orgánico, pues si bien las plantas herbáceas desempeñan tambien este mismo papel, lo hacen en una escala tan pequeña, que es insuficiente para que los seres organizados encuentren en ella los elementos necesarios para vivir. Las partes verdes del árbol absorben de la atmósfera una gran cantidad de ácido carbónico, se aprovechan del carbono para su nutricion y exhalan una cantidad proporcional de oxígeno. Los animales, por el contrario, al introducir el aire en sus pulmones y demás órganos respiratorios, se apoderan del oxígeno, que se combina con el carbono de la sangre formando ácido carbónico, y lo lanzan á la atmósfera por la espiracion.

Javier Hoceja.

LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.—«Si en toda época se ha reconocido como de imprescindible necesidad extender los conocimientos del saber al mayor número, en ninguna otra como la presente se manifiestan mas esas aspiraciones impulsadas por los actos de V. E.

No siempre Excmo. Señor depende de la voluntad de los individuos completar sus estudios, sino que en muchas ocasiones los reducidos medios de que pueden disponer, contrarian de tal suerte sus naturales inclinaciones que defraudan sus esperanzas, y se ven limitados á no poder recibir los títulos que otros más afortunados obtienen.

El Gobierno de S. M. á no dudarlo desearia contar con elementos para que en cada localidad hubiese un centro de instruccion tan extenso que no fuera preciso ir de uno á otro punto para recibir la savia vivificante que aquella proporciona. Pero ya que no le lisonjee pueda así conseguirlo, no por ello dejará de extender su accion tutelar hacia los pueblos que sin gran sacrificio para el estado demanden completar el estudio de ciertas Facultades.

La Universidad de Granada por la posicion que ocupa; el cúmulo de Estudiantes que asisten á sus aulas, y por la importancia de la provincia en que está constituida, deja sentir en bien de la enseñanza

se amplien la facultad de Ciencias y la seccion del Derecho Administrativo hasta la Licenciatura, y á la vez se establezca una Escuela de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento de Granada, en cuyo nombre tengo la honra de dirigirme, abraza la idea que será patrocinada por V. E. tan laudable pensamiento, dando impulso á la tendencia progresiva de la humanidad que incesante busca su perfeccionamiento.

En la Universidad de que nos ocupamos, se cursan asignaturas de la facultad de Ciencias, que sirven como preparatorias para la de Medicina, y dos de Matemáticas, que por haberse suprimido el Bachillerato no tienen aplicacion. La creacion de dos Cátedras que pudieran ser desempeñadas por auxiliares serian suficientes, valiéndose de los de Farmacia para llenar ese vacío que hace accesible el estudio de materias tan importantes á un considerable número de personas, para completar la Licenciatura en la seccion de Ciencias Físico-Químicas.

El aumento que se obtiene en los ingresos con el importe de las matrículas, tal vez haria casi frente á las asignaciones de los nuevos auxiliares, y el Gobierno de S. M. con ello acudiría á remediar una necesidad por todos reconocida, y más en el presente período que tanto se clamorea por la buena organizacion administrativa.

Réstame solo, Excmo. Señor, elevar mis súplicas acerca de la conveniencia de crear en esta ciudad una Escuela de Artes y Oficios, que pudiera instalarse juntamente con la de Bellas Artes, en el local que esta ocupa.

Útil es la necesidad de encomiar ese centro donde la clase menos acomodada pueda recibir los conocimientos indispensables, á sostener competencia en el ejercicio del trabajo á que se destina.

El mal social que viene lamentándose á no dudarlo, consiste en el escaso resultado del que presta esa clase; y la falta de esperanza, en mejorar sus condiciones les hace abandonar honradas ocupaciones, lanzándose á la oligarquía y con ella a la inmoralidad en que forzosamente se envuelve, y si nos acaricia la idea de hacer buenos ciudadanos, es indispensable llevarles elementos de prosperidad que en lícita ocupacion hallen el bienestar que todos pretendemos.

A la alta ilustracion de V. E. no pueden ocultarse las ventajas de dichos centros, que abriendo ancho campo al porvenir, alejará perversas inclinaciones.

Suplico á V. E. en nombre del Ayuntamiento y en el de Granada cuya decadencia es conocida, se sirva amparar bajo su poderoso influjo á esta Ciudad, y resolver la creacion en ella de la Escuela de Artes y Oficios, como tambien ampliar las Facultades de ciencias y seccion del Derecho Administrativo, en la forma de que se ha hecho mérito en el presente escrito, contribuyendo así á sacarla de la prostracion en que se halla.

Es gracia que se espera conseguir de la justificacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

MISCELANEA.

El dictamen sobre consumos. El informe de la Comision de Hacienda que tan discutido fué en la última sesion municipal, abarca los siguientes puntos: La próruga ó el nuevo contrato comienza á regir desde el primero de Enero, y espira al punto que el gobierno determine el encabezamiento, que en armonia con los nuevos presupuestos del Estado, debe pagar Granada; el contratista, no abandonará el servicio que se le confie, aunque se anuncie á nueva subasta, hasta tanto que lo entregue, previas las formalidades prescriptas, al municipio ó al nuevo arrendatario, si lo hubiera. Con el objeto de repartir proporcionalmente en todos los meses del año el importe de los derechos de matanza, la Comision proponia estas compensaciones: «El contratista entregará al Ayuntamiento, en cada un dia de Enero próximo los 12.104 reales del contrato actual y además 2.000 reales diarios que hacen un aumento de 62.000 reales. Asimismo entregará en cada un dia de Febrero los 12.104 reales, y además 1.500 diarios que ascienden á 43.500. Igualmente entregará en cada un dia de Marzo los 12.104 reales y además 467.75 que son al mes 14.500. Los 120.000 reales que el Ayuntamiento obtiene de beneficio, corresponden á los meses de Abril, Mayo y Junio, y debe percibirlos el contratista, cualquiera que sea, por lo que se le bonificarán en cada dia de estos tres meses, 1.428.56 reales de los 12.104 ó de los que en estos dias deba pagar, segun arroje la nueva subasta ó próruga general por el tiempo del nuevo encabezamiento.» Las cláusulas novena y décima fueron desechadas, segun ya saben nuestros lectores. La undécima, que es la última, se refiere á la forma en que se debe hacer el cobro de los derechos de matanza.

Sesion preparatoria. Reunido ayer

el Tribunal que ha de presidir las oposiciones á la plaza de directora de la Escuela normal de maestras, se acordó admitir en los ejercicios, que comenzarán el 3 del próximo Diciembre, á las profesoras doña Carmen Tapia Cánovas, doña Clotilde San Ruperio Escudero, doña Victoriana Samaniego Revira y doña Dolores Medina Ogayar, desestimándose la solicitud de doña Manuela Bol y Buyols, por no haber presentado oportunamente los documentos que se exigen.

Desertor. Ha desertado un individuo de las fuerzas de la guarnicion de Granada.

Gala. Hoy, dia de S. M. la Reina doña Isabel II, habrá recepcion en la Capitanía General, vistiendo de gala las fuerzas de la guarnicion.

Erre que erre. Continúa el ingreso de rematados en el presidio de Granada, apesar de que no caben la mitad de los que allí actualmente existen. Ayer ingresaron doce.

Negociaciones. El Sr. Alcalde está negociando un compromiso con los dueños de casetas de la Plaza de Capuchinas, á fin de que se facilite la conclusion de los Mercados.

Bien, por el patriotismo! Ayer no se pudo reunir, por falta de asistencia, la Junta Municipal de asociados.

Sociedad abolicionista. Anoche debió reunirse en el Ayuntamiento la Junta de la Sociedad abolicionista en Granada.

Cesante. Se ha decretado la cesantia de D. Antonio Gomez, capataz del presidio de Belem, á quien sustituye D. Antonio Fernandez Garcia, con el sueldo de 893 pesetas anuales.

Rehabilitacion. Se le han rehabilitado varias matrículas de la facultad de Derecho civil á don Enrique Borrego.

Subasta. Hoy se verificará la del derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 90 y 92 del Zacatin.

Casos y cosas. Un niño se cayó ayer al suelo en la calle de San Antonio y se produjo una terrible herida en la cabeza.

Un hombre hirió ayer á otro en la Cuesta de la Cruz de Quirós. El agredido fué llevado al Hospital y el agresor á la cárcel.

Anteanoche dos émulos de Sanson intentaron llevarse las puertas de un edificio de la calle de Azacaya. Los serenos evitaron esta parodia de las narraciones bíblicas.

Un beodo produjo anteanoche el gran escándalo en la calle de Almanzora Alta. Cuatro individuos, pertenecientes dos al sexo bello, ocasionaron un terrible desorden en el camino del antiguo Refinero.

Robo. Noches pasadas robaron en Illora el puesto en que una infeliz viuda se ganaba el pan vendiendo berzas. Segun se dice, los ladrones intentaron tambien robar un estanco, mas no pudieron forzar la puerta de dicho establecimiento.

Teatro de Isabel la Católica. Anoche alcanzó otro triunfo la estudiantina Figaro. Todas las piezas del programa fueron entusiastamente aplaudidas. De todo punto inmejorable la interpretacion de la serenata de Chapí, la overture de Flotow y la gavota de Ardití. Los artistas fueron llamados muchas veces á la escena.

Titulos. Han recibido en esta Universidad literaria, despues de unos brillantes exámenes, el título de licenciados en la facultad de Medicina, los alumnos Sres. Don Ramon de la Rosa Abad y D. José Plaza y Senacero.

Efemérides de hoy. A 19 de Noviembre de 1809, verificóse la batalla de Ocaña.

—En 1830, fué la inauguracion del teatro Real en Madrid.

—En 1610, los españoles tomaron á Larache en Africa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 de Noviembre.

Fué aprobado el acta anterior. Orden del dia:

Discusion del Mensaje. El Ministro de Gracia y Justicia combate el discurso de Cánovas,

vas, y le acusa de haber bastardeado las explicaciones hechas por el Gobierno en la sesion anterior.

El señor ministro de Estado dice que el Sr. Cánovas es de opinion que no debió hacerse reclamacion alguna por los sucesos de Saida, pero el orador manifiesta que el Gobierno, que no tenia compromiso alguno previo, creyó que no podia prescindir de reclamar indemnizacion, de no contentarse con una compensacion á los ciudadanos españoles que habian sido víctimas en Saida. Y por cierto que ayer fueron tratados duramente por el Sr. Cánovas y con notoria injusticia, porque si bien es cierto que hay algunos entre los emigrados que son desertores de presidio, hay muchos, casi todos, que son ciudadanos honrados que van á Oran todos los años á hacer algunos trabajos, y cuando vuelven á su país son respetados y considerados por sus conciudadanos.

El Sr. Moret comienza explicando sus palabras «adulaciones serviles», que el Sr. Cánovas entendió mal, porque de ninguna manera podian referirse á S. S. ni á sus compañeros de Gabinete.

El orador cree que la política fecunda en el siglo en que vivimos es la política de conciliacion y de concordia; transigir es gobernar.

Quando yo oigo la frase que por desgracia se repite demasiado de «Vamos á dar la batalla á la Revolucion,» recuerdo que siempre que se han dado esas batallas, despues de haber ganado esas batallas, se han perdido todas y la revolucion ha triunfado. Por eso yo he venido á esta Cámara á levantar mi voz contra esa frase; porque con ese concepto no pueden consolidarse la libertad ni las instituciones.

Recordad, dice, lo que pasó con el rey don Fernando VII: la intransigencia que le aconsejaron los más ciegos, trajo aquella época de sangre y de horrores que produjo la guerra civil y que ha llegado hasta nosotros: en cambio, en Bélgica el rey Leopoldo se sometió á la voluntad del pueblo, diciendo: «Si creéis que debe adoptarse otra forma de gobierno, decidido que yo la acataré;» y el pueblo y el rey se abrazaron; y ahí teneis á Bélgica, modelo de países libres y felices. (Señales de asentimiento.)

Respecto á la conducta del anterior Gobierno, dice que el señor Cánovas llevó la ley de 21 de Julio como castigo á las Provincias Vascongadas, y en este concepto tenian que resultar perjudicados los buenos y los malos, y naturalmente debia ser mal recibida esa ley en las Provincias Vascongadas. Lo que S. S. debió hacer fué distinguir entre unos y otros para que los liberales pudieran decir á los carlistas: «Vosotros fuisteis la causa de la pérdida de nuestras libertades; sufrid las consecuencias.»

Así, lo que sucede es, y perdóneme el señor Ortiz de Zárate, que no lo digo por su señoría, que á los carlistas les conviene hoy hacer lo que hacen: aparentar que están divididos y desorganizados, haerse los chiquitos para aprovechar la primera ocasion y levantar insurrectos la cabeza.

El orador pasa á ocuparse en la cuestion de enseñanza y censura las manifestaciones hechas ayer respecto á este punto por el señor Cánovas, y aboga por la libertad de enseñanza.

Condena la conducta del gobierno del señor Cánovas por haber permitido que fueran expulsados de España y conducidos por la guardia civil, como criminales, dos catedráticos, uno de los cuales es un verdadero sacerdote de la ciencia, y dice que no admite comparacion el destierro de unos cuantos hombres de conducta sospechosa con la prision y expulsion escandalosa de los sacerdotes de la ciencia.

El señor Castelar rectifica para hacer constar que él no fué víctima de la persecucion del gobierno de la restauracion, porque en el momento en que la restauracion fué proclamada, hizo renuncia de todos los cargos universitarios que desempeñaba.

Hace un período de gran erudicion en el cual cita los nombres de los obispos, frailes, clérigos y discípulos de jesuitas que han co-

metido herejías, y termina diciendo que el señor Pidal es discípulo del orador y del señor Merelo. (Grandes y generales aplausos.)

El señor Cánovas del Castillo: Voy á hacer una verdadera rectificacion, y lo más sucinta posible para no alargar este debate, empezando por el revés.

Respecto al cargo que le ha dirigido el señor Castelar por haber querido volver al clero la enseñanza, dice que no es exacto: lo que hizo fué seguir en esto la tendencia de todos los gobiernos de Europa de dar intervencion al Estado en la enseñanza oficial.

Rectificando lo expuesto por el señor Moret, dice que en dichas Cortes se han pronunciado frases contra la monarquía que no se dijeron en las Cortes anteriores.

Respecto á la ley de 21 de Julio que, segun el Sr. Moret, ha castigado lo mismo á liberales que carlistas, yo le pregunto: ¿habría hecho S. S. una ley que favoreciera á unos ciudadanos y perjudicara á otros?

Pues yo no admito esta desigualdad en las leyes y no lo discuto: lo dejo á la conciencia del país.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros comienza reconociendo que la Cámara debe estar cansada.

Se ocupa de la suspension de ayuntamientos, caballo de batalla de los conservadores para hacer al Gobierno la oposicion, y dice que de 10.000 ayuntamientos que hay en España este gobierno ha suspendido 250, es decir, medio ayuntamiento suspendido por cada distrito electoral.

Otro tanto dice que ha ocurrido con las diputaciones provinciales.

Condena la plaga del caciquismo que tanta influencia ejercia y tan desastrosos efectos causaba en la época de los conservadores, y dice que este Gobierno ha procurado destruir esta plaga tan perniciosa.

Habla de la sinceridad electoral, y dice que en materia de elecciones todos los gobiernos han contribuido en mayor ó menor escala al apoyo de sus parciales: pero que eso es hijo de nuestro carácter y costumbres.

Niega que haya habido ataques por parte de los republicanos á la monarquía, sino simples chinitas que no pueden hacerla daño alguno.

Afirma que lo que se ha conseguido con el cambio de gobierno es debilitar á la democracia y dar más adictos á la monarquía.

Con los brazos abiertos, dice, con la alegría en el alma y el entusiasmo en el corazón, damos la más cariñosa y cordial bienvenida al seno de la monarquía al partido que acaudilla el Sr. Moret.

(Se levanta á rectificar el Sr. Cánovas, y se oyen varias voces en la mayoría: ¡A votar! ¡A votar! Momentos de confusion; todos los señores diputados vociferan y nadie se entiende; el presidente agita fuertemente la campanilla, y puesto de pié pretende en vano imponer silencio; se oye una voz en una tribuna de orden, que dice ¡fuera!)

El Sr. Cánovas, de pié y mirando á la mayoría, rompe las cuartillas de papel en que habia tomado apuntes, y las arroja desdeñosamente al aire.

El señor presidente del Consejo pronuncia algunas palabras diciendo que deploraba el incidente, y que el Gobierno, respetuoso con la iniciativa de todos los diputados, y más que con la de otros, con la del Sr. Cánovas, por la consideracion particular que le merecía y por el puesto que acaba de ocupar, le suplicaba que continuase en el uso de la palabra y no tuviera en cuenta lo ocurrido, considerándolo como una costumbre de estos casos, y más que nada por el deseo de que terminase un debate que ha durado más de veinte dias.

Insiste en que hable el Sr. Cánovas, porque la mayoría se halla ya recogida y preparada á oírle.

Iguales súplicas hizo al Sr. Cánovas el presidente de la Cámara, pero los conservadores entonces pidieron votacion.

(La misma voz en la tribuna de orden: ¡Fuera! Varios diputados se vuelven hacia el sitio de donde la voz habia partido, y piden que se arroje fuera del salon al que la haya dado.)

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Anteanoche, de nueve á diez, se observó en Sevilla un magnífico areolito que atravesó el horizonte de N. á S.

A la simple vista su tamaño era de una cuarta en cuadro. Su color era rojo subido, dejando una brillante estela, que duró algunos instantes en el espacio que recorrió.

—Un albañil de San Fernando que padecía una enfermedad crónica de pecho, se suicidó anteayer, infiriéndose con una navaja una profunda herida en el cuello.

—En el pueblo de Abiego (Aragón) ha ocurrido un sangriento suceso, de que resultaron muertos los jóvenes Sebastian Campo y Pedro Lacambra.

Ruda y tenaz debió ser la lucha habida en las calles de aquella localidad, cuando aparece que el Campo falleció á consecuencia de un trabuco cuyo proyectil le dió en la cabeza y la muerte de Lacambra se ocasionó por una herida de arma de fuego y dos más de arma blanca. En las calles de Abiego se hallaron y recogieron por la autoridad dos trabucos, una pistola y una hoja de navaja ensangrentada. Los presuntos autores de los homicidios no han sido habidos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Un gran robo y un gran incendio.

Profunda impresion ha causado en Nueva-York y otras plazas mercantiles de los Estados-Unidos la noticia de haber tenido que cerrar sus puertas, arruinado por un robo escandalosísimo, el acreditado Banco de la ciudad de Newark (Nueva-Jersey) «Mechanics National.»

Había pagado puntualmente el último dividendo semestral de 7 por 100 y le quedaban por repartir todavía 65.000 pesos de ganancias, siendo su capital de medio millón y su reserva de 400.000 pesos. Pues bien; el cajero Oscar Baldwin, en cuyas manos abandonaban los asuntos del establecimiento el presidente y los directores del mismo, ha robado la considerable cantidad de dos millones y medio de pesos, cantidad confesada por él mismo.

La noticia de la ruina del Banco produjo, como decimos, la más penosa impresion, por más que no fuera menor la causada por la de haber sido puesto en libertad el indigno estafador mediante la fianza de \$5.000 pesos.

A esta inmensa catástrofe mercantil hay que agregar un siniestro horroroso ocurrido en aquel país, en que inventos, producción, empresas, delitos y desgracias, todo lleva casi siempre el carácter de colosal y asombroso.

La población de Edgfield (Carolina del Sur) ha quedado convertida en un montón de ruinas. El 30 de Octubre se declaró un incendio en un establo; en poco tiempo invadieron las llamas unos cuantos edificios inmediatos; calles y aun barrios enteros desaparecieron en pocas horas; en la parte comercial de la ciudad solo quedaron en pie tres casas; la cárcel, los juzgados, todos los edificios públicos, la redacción del *Chronicle*, infinidad de casas importantes, todo lo consumió el incendio.

El origen de éste se atribuye á una mano criminal.

El nombre del incendiario puede aparecer dignamente al lado del cajero Baldwin.

—París 15.—El nuevo gabinete presidido por Mr. Gambetta, se presentará hoy ante las Cámaras.

La declaración ministerial tendrá los siguientes puntos:

Primero. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas las cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que le unen con las demás potencias.

Segundo. Opinión del gobierno respecto á la revisión constitucional y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Tercero. Necesidad de la reforma inmediata de la magistratura, para que esta responda á las instituciones vigentes en Francia.

Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la administración pública.

Quinto. Exposición de los principios del gobierno acerca del concordato con la Santa Sede.

Se asegura que el gabinete Gambetta, va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

Berlin 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

Cuatro meses en un témpano.

Pasar cuatro meses sobre un témpano de hielo en el mar Glacial, es una aventura bastante extraordinaria que acaba de acontecer á unos pescadores del distrito de Onega, segun escriben de Arkangel á la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

Siete habitantes de la aldea de Durakon partieron en un bote el 3 de Febrero para ir á cazar animales marinos, llevando con ellos provisiones y aparatos de caza y pesca.

El mismo día se trasladaron á un témpano de hielo flotante, estableciéndose en él para comenzar su pesca. Allí permanecieron tranquilamente hasta el 1.º de Marzo, en que, por consecuencia de una tempestad, fué sumergido el témpano en el Océano por las olas, teniendo que refugiarse los pescadores en su bote.

Felizmente no duró mucho el tiempo, y pudieron instalarse de nuevo en su témpano. Durante quince días y quince noches fueron derivando á lo largo de las costas, hasta el momento en que el témpano se halló súbitamente arrastrado hácia alta mar. No quedaba otra alternativa á los desgraciados naufragos que ser tragados por las olas si su buque de hielo se abría, ó perecer de hambre y de frío si continuaba su marcha á través del Océano, lejos de toda tierra habitada.

No sabían en qué dirección marchaban, y hacia ya veinte días que bogaban así por unas aguas llenas de témpanos y bancos de hielo, cuando el primer día de Pascua distinguieron la tierra. Era la punta de Kanin, pero no pudieron abordar á ella. Su alegría fué de corta duración; un viento violento del Sur los erupujó de nuevo hácia alta mar. Sus víveres se agotaban, y no podían procurarse otro alimento que focas y vacas marinas, pasando aún seis semanas en aquella horrible situación.

Por fin, el 27 de Mayo, distinguieron de nuevo la tierra, que resultó ser la misma punta de Kanin, arrastrando la corriente el témpano hasta la desembocadura del río Stelbowo, en donde terminó su odisea. Después de haber permanecido cuatro meses en las aguas del Océano glacial, amenazados por una espantosa muerte á cada instante, pudieron ganar la playa y hallar hospitalidad en las cabañas de los samoyedos.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Administración Económica.—Se anuncia una subasta para la adquisición de títulos y residuos de renta perpétua anterior con el fin de convertirlos en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones Civiles, cuya subasta se verificará el 21 del mes actual. Se anuncia otra subasta para la amortización de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al mes de Noviembre.

Ayuntamientos.—Elicto del de Molvizar declarando la vacante de la secretaria de dicho Municipio. Otro del de Granada manifestando que se abre licitación para contratar la reforma de roturación de calles, numeración de casas ó su restauración y construcción de las que lo necesiten, segun el modelo establecido. Otro del de Moreda manifestando hallarse terminados los repartos de consumos y vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año. Otro del de Bérehules manifestando se va á proceder á la venta en pública subasta de un molino perteneciente á un vecino de aquel pueblo que está en descubierta con el pósito municipal. Otro del de Chimeneas declarando vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.

Audiencia de Granada.—Circular á los jueces de primera instancia manifestándoles que al declararse procesado á algún individuo sujeto al servicio del ejército se dé cuenta á la autoridad militar y lo mismo al decretarse la prisión. Requisitoria del juez de primera instancia de Guadix emplazando á José Martínez Ruiz y Manuel Jimenez, vecinos de Darro, para que se presenten en aquel juzgado. El de Ugijar manifiesta haber solicitado un vecino de Jorajar que se le incluya en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Gobierno civil.—Estado del precio medio que han tenido en la provincia de Granada los diferentes artículos de consumo, en el mes de Octubre último.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el director de la escuadra de Bombas D. Antonio Redondo, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Manuel Calvo Flores.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 18 de Noviembre de 1881.—El Ayudante desemana, Agustín Lopez Trillo.

Cambios de la Plaza. Día 18 de Noviembre.—Hamburgo, 94; Lón-res, 4; Adra, Alicante, Almería, Murcia y Santander, 1/2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio, ocho dias vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710 65.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 15 8; al sol, 29 8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 8 7; á las tres de la tarde, 15 2.

Matadero público. Precios de la baja del día 18: Carnero, 1 30 peseta; borrego, 0 00; vaca, 1 68; Ternera, 1 75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 19.—Santa Isabel, Reina de Hungría. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las 9 Misa cantada; á las 4, rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

Hay misa y duodenio de San José en su iglesia parroquial, y en San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En Santa Isabel funcion á las 10 á dicha Santa; predica D. José Leon y á lá oracion empieza la novena.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devoción del Mes de Animas.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El día 18 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

SANTA ISABEL, REINA DE HUNGRÍA. Fué hija de Andrés II, rey de Hungría, y de Gertrudis hija del duque de Carintia, princesa virtuosísima. Las admirables virtudes que brillaron en Isabel desde sus primeros años arrataron la admiración universal, edificando á la corte su modestia y compostura. A los 14 años casó con el Landgrave de Turingia, de quien tuvo, entre otros hijos, á Santa Gertrudis, religiosa del Orden premonstratense. Persuadida de que la ociosidad es la cosa más opuesta á la verdadera virtud, empleaba en la labor de manos el tiempo que le dejaban libre los ejercicios espirituales y obras de misericordia en que se ocupaba. Lavaba la ropa de los pobres, hilaba para vestir á los pobres y remendaba las ropas de estos. Muerto su marido en la famosa guerra de las Cruzadas para la conquista de los Santos Lugares el día 11 de Setiembre de 1227, tomó el gobierno de los Estados el joven Enrique, hermano del difunto duque. Como desapareciera en limosnas de las rentas del Estado, formóse causa á Isabel; despojósele de todos sus bienes, se le arrojó ignominiosamente del real palacio con sus tiernos hijos, reducida á pedir limosna, pues por temor al Gobierno nadie se atrevió á recibirla en su casa. De esta manera la hija de un gran rey, la mujer de uno de los príncipes más poderosos de Alemania, la madre del heredero de aquellos grandes Estados y de todos los pobres, se vió á los veinte años de su edad reducida á la más espantosa miseria. Queriendo consagrarse á Dios más perfectamente, recibió el hábito de la Tercera Orden de San Francisco, siendo después su más ilustre ornamento. Falleció el día 19 de Nbre de 1251, á los 24 de su edad, siendo canonizada por Gregorio IX cuatro años después de su muerte.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—Beneficio de la señora Morilla.—REPUBLICA TEATRAL, apópsito en cuatro actos.—EL PARTO DE LOS MONTES, capricho en dos actos.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—Tercer concierto por la célebre Estudiantina Española FIGARO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales 8 maravedis. Paraiso, 2 reales 8 maravedis.

Restablecida la calma, se procedió á la votacion, resultando aprobado el Mensaje por 270 votos contra 33.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del día 15 de Noviembre.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garcia Barzanallana, reitera al ministro de Hacienda la peticion de datos hecha el día 26 de octubre.

El Sr. Galdo llama la atencion del ministro de Fomento sobre el estado de la instruccion primaria en Málaga, donde se deben al profesorado dos millones y medio de reales.

Al propio tiempo escita al ministro de la Gobernacion para que presente un proyecto de ley para el establecimiento de líneas telefonicas.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno medita el establecimiento de líneas telefonicas.

Respecto al estado de la instruccion primaria, que es la instruccion primaria, dice, que es cuestion de honra para el ministro de Fomento.

Si mis esfuerzos son inútiles, dice, yo vendré á la Camara, me declararé impotente para atajar el mal y abandonaré mi puesto en el banco azul. (Asentimiento).

Considera la instruccion primaria como base de la prosperidad de las naciones, y escita á todos á que le indiquen los derroteros más conducentes al fin propuesto, pues para mejorar la situacion de los maestros de escuela, está resuelto á aceptar todas las medidas que sean eficaces.

El Sr. Maluquer presenta una esposicion de sindicatos de caza de Valencia y Cataluña, pidiendo la reforma de un artículo de la ley, y otra de una villa de Lérida sobre el ferrocarril del Noguera Pallonesa.

(El cardenal arzobispo de Santiago toma asiento en la Cámara).

El Sr. ministro de Fomento contesta á una pregunta formulada por el Sr. Alau en sesiones anteriores, relativa á las salas de clínicas de Valladolid.

Entrase en la órden del día, y se abre discusion sobre el proyecto de ley acerca del juicio oral y público.

El señor marqués de Seoane usa de la palabra en contra, y dice que hará un discurso de oposicion profesional.

Declara que cuando entró en la vida pública era progresista, y como este partido tiene bien determinadas sus doctrinas, cree que no debe esponderlas.

En la oposicion, añade, fui constante aliado de los que hoy ocupan el banco azul, y desde que prometieron realizar lo ofrecido en la oposicion, estoy al lado del gobierno.

Examina el proyecto que se discute y afirma que es contrario á lo que defendieron en la oposicion los ministeriales de hoy al discutirse el proyecto del Sr. Bugallal.

Combate el sistema de las autorizaciones en materia legal, como contrario á la esencia del régimen parlamentario, y al reglamento de la Cámara.

Hace atinadas observaciones sobre los tribunales ó audiencias provinciales que establece el proyecto, y lo censura porque no acerca la justicia al justiciable, y por que los magistrados de estos tribunales no son de elevada categoria.

El Sr. Barroeta, de la comision, explica el sentido de la autorizacion que se concede al gobierno en el proyecto, y contesta á los ataques dirigidos á las audiencias provinciales por el señor marqués de Seoane.

El señor Presidente: Se suspende la discusion.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

El Senado se reúne en sesion secreta para tratar de asuntos de régimen interior.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 30.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales la satisfacción por siniestros la importante suma de 58.755.294.12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSÉ PANVORREO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se vende, en subasta estrajudicial á voluntad de sus dueños, un Cortijo llamado *La Paz*; término de Purchil, de cabida de 463 marjales, de tierra calma de riego de 1.ª calidad, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ruiz Aguilar.

El acto tendrá lugar en la misma el día 30 del corriente, á las 12 de su mañana.

Además se vende en dicho día unos 200 marjales, en igual término y de distintas procedencias que se explicarán al que los solicite.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algún establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razón.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,
DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE DE O'CON
Alivia rápidamente y cura las **TOSSES** antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la **TISIS** suspende su marcha destructora. **EL JARABE** de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA SULTANA.
Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:
Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casuier de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricót y castor arassado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades: gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:
Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.
Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hormano.

CARMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con leche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

LA ESPERANZA.
ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda para, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletos, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

Á LA VILLE DE PARÍS.
ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletos, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

COLLIETE.
Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **126.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**
Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, **100.000.000 de reales.**
Fondos de reserva, **5.000.000 de reales.**

La compañía **EL LEON** asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía **EL LEON** ha recibido en prima **9.544.642 reales**, y ha pagado por siniestros **4.813.528 reales.** (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)

La Compañía **EL LEON** concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Águila, núm. 23.

500,000 Pesetas Á GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del Gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería **50,800 premios**, importantes **11 millones 15,425 pesetas**, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente lo más tarde.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, **500,000 pesetas.** Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas **312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500** pe-etos y muchos de pesetas **50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 250, 187, 172, 155, 125** etc. etc. pesetas. El menor premio importa **25 pesetas.** En junto contiene la lotería **50,800 premios** del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera sección pesetas **7,50** cts. por un billete original entero, pesetas **3,75** cts por medio billete original y peseta **1,90** cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto. eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvase dirignos directamente las órdenes.

Jsenhtal y Ca.

Casa expendedora principal de lotería
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo, 80 100 horas.